

## **MI COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS**

El próximo 10 de diciembre se conmemora un nuevo aniversario de la declaración Universal de Derechos Humanos, día que ha sido declarado de los derechos humanos por el primer gobierno de la Concertación. También es el 21 aniversario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Es la ocasión para decir que las Organizaciones de Derechos Humanos y las de Familiares de las Víctimas han jugado un rol fundamental para hacernos recordar la vigencia de los derechos humanos. Los colaboradores de estos organismos, entre ellos la Vicaría de la Solidaridad, FASIC y CODEPU, además de la citada Comisión que dirige el jurista y el filósofo don Jaime Castillo Velasco, merecen el respeto y reconocimiento de toda la sociedad.

Los DD.HH. son motivo de esperanza y alegría para los pueblos. Constituyen un anuncio de mejores tiempos que, proclamados en el siglo XX, deben hacerse realidad en el siglo XXI y ese es nuestro compromiso.

La democracia es imprescindible para los DD.HH. y éstos son las que le dan sentido y contenido humano a la democracia.

En una época en que el mundo ha logrado superar la desigualdad, el individualismo y la inseguridad, los derechos humanos y su progresiva vigencia universal se levantan como un instrumento de protección y un motivo de esperanza para los pueblos del mundo.

Los derechos humanos no se agotan en las violaciones del pasado sino que constituyen un desafío permanente para los gobiernos nacionales y para la comunidad internacional. Mi Programa de Gobierno responde a las exigencias de los derechos humanos, tanto respecto de las deudas que el país tiene con su pasado como con nuestros desafíos hacia el futuro.

Me comprometo a realizar una política de Estado en Derechos Humanos fundada en el reconocimiento de que todos somos iguales ante la ley y la justicia.

Porque hemos avanzado con prudencia y perseverancia en consolidar la democracia, es que podemos proponernos y renovar los objetivos, las ansias y la voluntad de transformación institucional y cultural que el desafío de los DD.HH. implica; porque, a pesar de nuestras limitaciones y de toda la deuda moral pendiente con los familiares de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la Dictadura, los concertacionistas podemos decir con orgullo ante nuestro pueblo y el mundo que somos el único proceso de Transición en América latina cuya renaciente democracia no ha dictado ni legitimado ninguna Ley de Punto Final ni ha puesto una lápida a las posibilidades de verdad y justicia, sino que, por el contrario, ha perfeccionado y devuelto la independencia a los Tribunales para que cumplan con sus deberes de hacer verdad y justicia, y están avanzando en ello;

Porque hemos respetado el carácter independiente e imparcial de los Tribunales de Justicia; porque allí están el Informe Rettig y la Ley de Reparaciones; la Ley de Exonerados y la Ley de Retorno; las Leyes Cumplido que liberaron a los presos políticos de la Dictadura; porque impulsamos la ley de Violencia Intrafamiliar, la erradicación de nuestros niños de las cárceles, la nueva ley de filiación, la ley de adopción; porque ratificamos la Convención Internacional de los Derechos del Niño y aprobamos la Ley que otorgó fuero maternal a las trabajadoras de casa particular; la Ley que derogó la detención por sospecha, que castiga el delito de tortura y que estableció el Estatuto de los Derechos del Detenido; la Ley de Cultos, la Ley de Pueblos Indígenas y la de Bases del Medio Ambiente, sólo por nombrar algunas de las leyes que hemos impulsado en estos años, en coherencia y consecuencia con nuestro compromiso concertacionista con la dignidad humana. Son hechos y no palabras. Son todas ellas expresiones de una voluntad humanista, libertaria, democrática y de profundo respeto por la dignidad y derechos de nuestros compatriotas, sean o minorías.

Todas estas leyes, en su tramitación, se han estrellado con la resistencia de la Derecha en el parlamento, algunas como la reforma laboral y las reformas constitucionales han sido impedidas, otras las han limitado, y por ello son perfectibles, pese a lo cual hemos podido dar estos pasos trascendentales institucionales, legales y –lo más importante- culturales, que nos hablan de un nuevo tipo de sociedad que, a pesar de todos los obstáculos antidemocráticos heredados, hemos comenzado a construir y que debemos seguir construyendo entre todos, todos los días.

Queremos vivir en una Cultura de DDHH . Por eso, debemos seguir avanzando en desterrar la cultura del abuso, de la muerte, de la mentira, de la hipocresía, del integrismo, de la intolerancia, de la impunidad, de la discriminación, de los dobles estándares, de la exclusión, de la censura, de la cosificación de las personas, y convocar a todos a contribuir a hacer posible el gran cambio cultural que una Cultura de DDHH necesita: más tolerancia, menos marginación; más verdad, menos disfraces; más vida, menos oscurantismo; más diversidad, menos rechazo al diferente; más integración, menos sufrimiento humano; más derechos, más dignidad.

Me propongo avanzar resueltamente para asegurar que los derechos humanos puedan ser ejercidos por todos. Ello requiere promover un mayor desarrollo de la cultura de los derechos humanos, fortalecer la educación en estas materias, introducir reformas al orden jurídico, fortalecer la justicia y establecer políticas sociales para superar la pobreza y la marginalidad.

Para lograr tal eficacia es urgente posicionar con energía los derechos humanos en el Estado, de manera, primero que todos sus órganos, instituciones e instancias permitan su ejercicio, al tiempo que se transforme el Estado en un auténtico Estado Democrático de Derecho.

Una primera tarea es superar el manto de impunidad dejada por la dictadura que ha impedido la justicia y la verdad, adecuando la institucionalidad y haciendo que el conjunto del Estado, incluido sus funcionarios civiles y militares, actúe en consecuencia.

Se requiere, entonces, una enérgica promoción y defensa de los derechos humanos hasta lograr que la población los haga suyos, los practique y los defina cuando sea necesario.

Mi compromiso es continuar profundizando la reforma de la Justicia, continuar ratificando convenciones internacionales sobre derechos fundamentales incluidas las de la Organización Internacional del Trabajo, promover la descentralización de la política mediante la creación de mecanismos que permitan una mayor participación de la gente en la toma de decisiones políticas, tales como plebiscitos, referéndum y consultas populares, desarrollar una política internacional fundada en los derechos humanos, la solidaridad y la

reciprocidad, proponer la inclusión en los acuerdos de comercio e integración económica de normas sobre derechos humanos y políticas sociales. También, el Gobierno de la Concertación que presidiré continuará desarrollando las propuestas de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación promoviendo reformas constitucionales y legales para un mejor ejercicio de los derechos humanos, el establecimiento de una plena democracia modificando la Constitución en todos aquellos aspectos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos.

También se comprometo a satisfacer la demanda de atención y asistencia jurídica de los familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos y de violencia política ocurridas durante cualquier período de la historia.

Promoveré la creación del Defensor del Ciudadano como mecanismo para resolver de manera rápida y económica los problemas entre el Estado y el ciudadano.

## **Propuesta para enfrenar las deudas del pasado**

Existe en el país un amplio consenso sobre la necesidad de resolver en justicia las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar. Las propuestas que siguen a continuación se enmarcan dentro del deber del Estado en esta materia que no es otro que el lograr la justicia plena.

¿Alguien ha calculado el costo y los problemas de probar el carácter de torturado?

Nuestro compromiso es, en consecuencia.

Lograr una democracia plena, tolerante y sin censura.  
General una sociedad que destaque como valor central la dignidad humana.

Educar a nuestros niños y jóvenes en una cultura de profundo respeto por los Derechos Humanos.

Recordar con respeto a lo que merece memoria: 1.198 detenidos desaparecidos, 3.000 ejecutados políticos, miles de exiliados, torturados y detenidos por motivos políticos durante la dictadura.

Respalda la acción de los Tribunales de Justicia cuando cumplen su deber respecto de las graves violaciones de derechos humanos.

Construir una sociedad en la que Nunca Más se violen los Derechos Humanos.

La mejor garantía de respeto de los derechos humanos consiste en una sociedad nacional en que cada mujer y hombre tenga clara conciencia de los derechos propios y ajenos y vocación de ser cada uno protagonista de su afirmación y defensa.

Una política de Estado en Derechos Humanos sólo puede ser producto de un proyecto de sociedad democrática, donde los actores sociales y políticos, la sociedad civil, la cultura y los actos individuales sean el reflejo de una convicción profunda: el respeto del otro, el reconocimiento de la diversidad, la aceptación del pluralismo. Para que mañana sea otro Chile debemos convencer a los ciudadanos que el Estado moderno se funde precisamente sobre esas bases.